

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18914182 - 0

Desde

01/03/2021

01/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

01/03/2021 01/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa B3K037 OUISPE VALDEZ. **ALEJANDRINA** Importe de la prima

Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Particular

Vin / Nº de serie

KMHWP81HP2U403145

2021-03-01 Hora de emisión

S/. 70

09 h: 57 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.